



asesoría educativa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS



Asesoría educativa

La Universidad de Guadalajara en su compromiso por la educación de calidad, brinda al estudiante a través de tutorías, una atención individual que permite evitar la deserción y brindar las herramientas de apoyo necesarias, bajo esta premisa surge la necesidad de establecer asesorías especializadas que complementen el desempeño académico y garanticen el total aprovechamiento de las diferentes disciplinas.

La asesoría educativa se plantea desde el Programa Institucional de Tutorías (PIT) y pretende brindar capacitación específica de algún área de formación del estudiante, ya que mediante el desarrollo de habilidades y destrezas individuales se puede prevenir la deserción y promover que el universitario tenga un buen desempeño académico.

Con el propósito de esclarecer un marco referencial de funcionamiento de la asesoría en la Red Universitaria, se declara a esta actividad como una estrategia adicional de apoyo en donde el estudiante, por lo que es necesario detectar el tipo de necesidad que requiere el alumno o alumna para que partiendo de ahí se pueda asignar a un asesor experto en la materia.

La asesoría entonces presentará tres estrategias de acción, la primera es la atención de los contenidos deficientes, la producción de información sobre la disciplina en la que se identifica una baja comprensión y el desarrollo de habilidades que permitan al estudiante apropiarse del conocimiento, las herramientas de solución dentro y fuera del contexto escolar.

Perfil del Asesor:

- a) Ser docente de la Universidad de Guadalajara.
- b) Conocimientos amplios en torno a la disciplina de la asesoría
- c) Poseer vocación de servicio y formación.

Habilidades y valores:

- ✓ Dominio de grupos de aprendizaje
- ✓ Utilización de técnicas didáctico pedagógicas
- ✓ Formación en comunicación oral y escrita
- ✓ Planeación
- ✓ Disponibilidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Honestidad

Apoyo brindado:

El asesor funge como formador del estudiante en las disciplinas en las que requiera, fomentando así la prevención de deserción y el fortalecimiento de habilidades cognitivas.

Derechos y compromisos del tutorado:

- a) Recibir asesoría oportuna, adecuada y de calidad.

- b) Expresar libremente sus inquietudes e ideas relacionadas con su proceso académico.
- c) Asistir de manera constante a las actividades acordadas con el asesor.

Descripción de los momentos de la asesoría:

Actividad	Descripción	Objetivo	Acción a realizar	Responsable
1. Integración al padrón de asesores especializados	Integración curriculum vitae al Padrón de Tutores del Programa de Tutorías del Centro Universitario.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidar un catálogo de asesores ✓ Facilitar la difusión en la comunidad universitaria de servicios de Tutorías ✓ Que el estudiante tenga acceso al apoyo académico 	Recabar la información sobre asesores Difundir a través de los medios de comunicación del centro	Encargado del Programa Institucional de Tutorías /Jefes de Departamento
2. Detección de necesidades	El tutor o tutora grupal monitorea y valora la situación grupal o individual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detectar oportunamente al estudiante o grupo que requiere apoyo 	Solicitar el apoyo académico a Tutorías	Tutor o tutora Grupal
3. Diagnóstico y propuesta de intervención	El asesor asignado realiza un diagnóstico de los conocimientos previos y de los alcances requeridos por el programa educativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer la situación actual de conocimiento y a partir de ahí generar una estrategia de apoyo adecuada 	Brindar una asesoría adecuada a las necesidades.	Asesor (a) asignado
4. Seguimiento	El tutor informa el estado de avance de la asesoría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar que la asesoría se lleve acabo 	Entrevista con asesor y tutorado (s)	Tutor grupal
5. Resultados obtenidos	El asesor compartirá las actividades realizadas y los alcances de la asesoría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtener evidencia de la actividad 	Entregar las evidencias de la actividad (listas de asistencia e informe)	Asesor (a) asignado
6. Entrega de constancia	Se evaluará la actividad y se elaborará un documento que avale la realización de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocer la labor de apoyo del asesor 	Elaborar la constancia correspondiente	Encargado del Programa Institucional de Tutorías /Jefes de Departamento

Existen *tres distintos tipos de asesoría*, los cuales buscan obtener un alcance mayor en las áreas de formación, el apoyo disciplinario y se describen de la siguiente forma:

Tipo de asesoría	Objetivos	Necesidades que atiende
Didáctico pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades académicas (Hábitos y técnicas de estudio, Comprensión lectora, expresión oral y escrita) • Ofrecer formación para resolución de problemas de contexto escolar • Orientar e informar sobre los sitios de acceso para consulta (bases de datos, repositorios...etc) 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de ingreso inadecuado • Bajo nivel de comprensión lectora • Insuficiencia de hábitos de estudio • Deficiencia en la elaboración de trabajos documentales
Disciplinar	<ul style="list-style-type: none"> • Nivelar conocimientos básicos de alguna asignatura • Propiciar el uso básico del Uso de Tecnologías de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente preparación previa • Altos índices de deserción o reprobación correlacionados con asignaturas de alto nivel de dificultad • Desconocimiento de beneficios y/o uso de nuevas tecnologías
Metodológica	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar una actitud de interés y disciplina en la investigación obteniendo así un panorama de acción de su futura práctica profesional • Fortalecimiento de los proyectos de investigación de los cuerpos académicos de la institución • Brindar herramientas para la búsqueda, selección e interpretación de la información relevante, construida entorno a su tema de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés del alumno por aprender sobre la investigación • Consolidación de conocimientos previos sobre metodología • Vinculación de los cuerpos académicos con los alumnos y alumnas

La asesoría *didáctico-pedagógica* es llevada a cabo cuando se diagnostica alguna necesidad de nivelación, es planeada de manera centralizada, con la finalidad de que sean programas de calidad homogénea y que estén disponibles para cualquier estudiante que los requiera en este caso se podría decir que su función es preventivo o bien remedial.

Por otra parte el apoyo *disciplinar* se obtiene cuando existe la necesidad de impartirse, depende de la demanda de los tutores grupales y los tutorados, y de acuerdo a la oferta disponible de cada programa educativo:

Por último la asesoría Metodológica tiene el objetivo de desarrollar habilidades de investigación, orientando al estudiante con su proyecto.

Los diferentes *tipos de asesoría* podrán ser:

1. **Esporádica**, es decir que se lleva a cabo cuando surge una demanda específica
2. **Eventual**, se realiza en un punto específico de la trayectoria académica y viene a resolver de manera satisfactoria.

¿Cómo solicitar asesoría?

1. La Asesoría se solicitará a través del **Tutor grupal**, quien haciendo un previo diagnóstico comunicará la necesidad grupal o individual, el tutor llenará el formato de **Solicitud de Apoyo**, entregará en tiempo y forma a Tutorías.
2. Posterior a esto se valorará la solicitud y se **designará** junto con el Departamento a la persona capacitada para atender dicha necesidad.
3. Una vez comunicada la asignación, el asesor deberá proponer un esquema de trabajo en dónde el alumno o alumna sea el beneficiario.
4. Al final del semestre el asesor deberá entregar un informe sobre las actividades realizadas.

